

# INSTITUTO DISTRITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

REPORTE ESTADOS FINANCIEROS

AURA HERMINDA LOPEZ SALAZAR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1 PRESENTACIÓN**

En el año 2018, las entidades de gobierno del Distrito Capital, bajo el liderazgo de la Contaduría General de la Nación y con el apoyo permanente de la Dirección Distrital de Contabilidad, enfrentaron su más importante reto en el sentido de asumir y llevar a feliz término el proceso de convergencia al Nuevo Marco Normativo Contable establecido en la Resolución 533 de 2015 y su anexo técnico.

En igual forma se asumió el compromiso de adelantar los procesos de depuración de saldos y a su vez establecer un sistema de sostenibilidad contable que permitiera contar con información financiera con las características cualitativas y de mejora establecidas en el marco normativo vigente, y que sirvan como herramienta de control y planeación financiera de cada entidad.

Estos retos fueron asumidos por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con responsabilidad y compromiso, terminando el año con Estados Financieros que han sido construidos con la observancia de los principios de contabilidad pública y las características establecidas en el marco normativo y acogidas en el Manual de Políticas del Instituto.

Atendiendo las revelaciones inmersas en las diferentes políticas específicas, las notas a los estados financieros aquí detalladas, revelan en cada partida, su composición y variaciones excepto por aquellas cuentas que no son comparables como producto de los cambios ocurridos por aplicación del nuevo marco normativo.

En la medida en que algunas de las revelaciones que se detallan en este documento, tienen su origen en la implementación del nuevo marco normativo, el anexo técnico de convergencia hace parte integral del presente documento.

### **2 ASPECTOS GENERALES**

#### **2.1 Entidad Contable Pública.**

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es un establecimiento público descentralizado, del orden distrital, adscrito a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, con personería jurídica,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. , transformado por el artículo 92 del Acuerdo 257 de 2006 del Concejo Distrital “por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y las entidades de Bogotá.”

Como entidad descentralizada que hace parte del Distrito Capital, se encuentra inmersa en el marco regulativo previsto en la Resolución No.533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificatorias, emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), así como los instructivos emitidos por la Dirección Distrital de Contabilidad y las políticas transversales establecidas para todas las entidades que conforman el Distrito Capital.

Como característica esencial de la entidad contable pública, se destaca la relación entre los objetivos institucionales y su impacto en el reconocimiento, medición, valoración y revelación de bienes muebles e inmuebles de patrimonio cultural, como su activo más relevante, a partir de la Carta Estratégica del Instituto que se revela a continuación:

### 2.1.1 Misión

*“ El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural.*

### 2.1.2 Visión:

*En el año 2020, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se ha consolidado como la entidad que gestiona procesos de sostenibilidad del patrimonio cultural como bien colectivo para su reconocimiento, uso y disfrute.*

### 2.1.3 Valores éticos

- ✓ **Respeto:** es la capacidad de los servidores públicos del Instituto, de tener un trato humano con la ciudadanía y compañeros de trabajo, reconociéndolos como sujetos de derechos sin ninguna discriminación.
- ✓ **Servicio:** es la cualidad de los servidores públicos del Instituto, que los orienta a ofrecer respuestas efectivas y oportunas a los requerimientos, necesidades, inquietudes y expectativas de la ciudadanía y de sus compañeros de trabajo y facilitar el cumplimiento de los deberes y la realización efectiva de los derechos.



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

- ✓ **Integridad:** es el comportamiento recto, probo e intachable de los servidores públicos del Instituto, en particular hacia el manejo honrado de los bienes públicos.
- ✓ **Compromiso:** es la capacidad de los servidores públicos del Instituto para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado, con calidad y oportunidad.
- ✓ **Confianza:** es el reconocimiento de saberes y capacidades de cada uno de los servidores públicos del Instituto, para participar en procesos y acciones orientados al cumplimiento de la misión.
- ✓ **Eficiencia:** es la capacidad de los servidores públicos del Instituto, de obtener el máximo resultado posible con unos recursos determinados, o de mantener la calidad y cantidad adecuadas de un determinado servicio con unos recursos mínimos.

### 2.1.4 Objetivos:

- ✓ Fomentar la apropiación social del patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Gestionar la recuperación de bienes y sectores de interés cultural en el Distrito Capital.
- ✓ Promover la inversión pública y privada con el fin de garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural.
- ✓ Divulgar los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.
- ✓ Fortalecer la gestión y administración institucional.

## 2.2 Marco Normativo Aplicable.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en su condición de establecimiento público del orden Distrital, hace parte del grupo denominado por la Contaduría General de la Nación como entidades de gobierno, razón por la cual le es aplicable el siguiente marco normativo en materia contable:

- ✓ Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones. Anexo Técnico
- ✓ Instructivo 002 de 8 de octubre de 2015 por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.
- ✓ Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015 por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al marco normativo para entidades de Gobierno.
- ✓ Resolución 107 del 30 de marzo de 2017 de la Contaduría General de la Nación por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los catálogos de cuentas vigentes para los años 2017 y 2018



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

- ✓ Resolución 192 del 5 de mayo de 2016 por la cual se incorpora, en la estructura del Régimen de Contabilidad Pública, el elemento Procedimientos Transversales.
- ✓ Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- ✓ Anexo técnico Resolución 193 del 5 de mayo de 2016
- ✓ Resolución 468 del 19 de agosto de 2016 por medio de la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- ✓ Resolución 469 del 19 de agosto de 2016 Por la cual se incorpora al marco normativo para entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la movilización de activos.
- ✓ Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 Por la cual se incorpora al marco normativo para entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos del sistema general de regalías.
- ✓ Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016 por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso contable y Sistema Documental Contable.
- ✓ Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- ✓ Resolución No. 484 (17 OCT. 2017) "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Carta Circular 65 de octubre de 2017: Por la cual se fijan lineamientos para consulta de datos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD
- ✓ Circular Conjunta 001 de 2016 de la SHD y el DADEP: "Instrucciones para el tratamiento contable de Bienes Inmuebles en aplicación del Nuevo Marco Normativo expedido por la Contaduría General de la Nación"
- ✓ Circular conjunta 001 de febrero de 2017, de la Auditoría General de la Nación y la Contaduría General de la Nación sobre aplicación de la Ley 1819 de 2016, Artículo 355 Saneamiento contable.
- ✓ Circular conjunta 002 del 08 de marzo de 2017 de la Procuraduría General de la Nación y la Contaduría General de la Nación: Sobre la obligatoriedad de adelantar el proceso de depuración contable.
- ✓ Resolución No. 385 (08 OCT. 2018) "Por la cual se modifica la norma de proceso y sistema documental contable del régimen de Contabilidad Pública para incorporar la



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

regulación relativas a las formas de organización y ejecución del proceso contable, con su correspondiente anexo técnico.

- ✓ Resolución No. 585 (07 DIC. 2018) "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".
- ✓ Resolución No. 484 (17 OCT. 2017) "Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015

### 2.3 Entorno Sectorial.

*El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.<sup>1</sup>*

Esta afirmación del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pone de manifiesto uno de los mayores retos del Instituto en el sentido de establecer modelos econométricos que permitan hacer las mediciones fiables de los elementos y bienes de patrimonio cultural, tal como lo indica la Contaduría General de la Nación, toda vez que, bienes como los monumentos con declaratoria Patrimonio Cultural, tienen un valor de acuerdo con la información recibida del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, que se asimila a un costo histórico pero que como bien lo señala el IAPH, las variables manifestativas de patrimonio cultural van más allá del simple costo histórico.

Para UNESCO, *El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en Nuestra diversidad creativa, esos recursos son una "riqueza frágil", y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables.*

Por su parte, la Ley General de Cultura en su artículo cuarto (4°), establece que el patrimonio cultural Colombiano está conformado por *"todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular"*.

Por lo expuesto anteriormente, en una ciudad como Bogotá, convulsionada por diferentes eventos nocivos como la drogadicción, el desempleo, la pobreza, la exclusión, la polución ambiental, las migraciones por desplazamiento forzado, el creciente número de habitantes de

---

<sup>1</sup> <https://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/index.html>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

calle, hacen que ciertos sectores de la capital se tornen sombríos e inseguros, el papel que desempeña el Instituto, se vuelve trascendental, habida cuenta de la ligazón existente entre el patrimonio cultural y los grandes desafíos de la humanidad, para Unesco *“el patrimonio cultural es esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible”* y así lo ha entendido el Instituto

### 2.3.1 Entorno Socioeconómico

Hoy día ha cambiado la dinámica de la política pública en la concepción de la cuenta de cultura, en el sentido de verla no solo como un gasto sino como una oportunidad; para UNESCO:

*“La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros.”*<sup>2</sup>

Esta afirmación de UNESCO, permite recordar que en el orden internacional, las tendencias actuales han marcado una pauta fuerte en el sentido de promover, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible, no solo por los rasgos de identidad que conlleva su formación sino por la fuerte presencia de la economía naranja o economía creativa y los desafíos que esta nueva ola naranja ha traído a los diferentes países; los grandes zócalos de las principales ciudades del mundo se convierten en atractivo turístico que jalona desarrollo para el sector hotelero y demás actividades conexas. Las tradiciones culturales deleitan a los visitantes y las expresiones artísticas constituyen un enriquecimiento intelectual, cultural y recreativo para quienes lo disfrutan.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha entendido estos nuevos retos donde el patrimonio cultural encierra un potencial de capital social tendiente a fortalecer el sentido de pertenencia individual y colectiva de la ciudadanía, forjando así una comunidad capaz de defender y preservar el patrimonio de los bogotanos como instrumento cohesionador de los procesos de paz y convivencia.

## 3 BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Mediante resolución interna 893 de diciembre de 2017, concordante con el marco conceptual y el marco normativo para entidades de gobierno, así como las políticas transversales establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad, se adoptaron las políticas contables del

---

<sup>2</sup> INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Instituto.

Se destacan entre las más relevantes, las siguientes:

- ✓ El Instituto reconocerá como activo todos los recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:
  - a) usar un bien para prestar servicios,
  - b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
  - c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
  - d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
  - e) recibir una corriente de flujos de efectivo.
- ✓ Se reconocerá como pasivo las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.
- ✓ Se adelantarán las acciones necesarias que permitan implementar el sistema de contabilidad pública establecido en la ley y en el Manual de Políticas Contables.
- ✓ La contabilidad representa el reconocimiento, medición y valoración de la totalidad de los hechos económicos que nacen en todos los puntos misionales y de apoyo del Instituto por lo que deben existir procesos y procedimientos que faciliten el flujo oportuno de los documentos y soportes que respondan cada transacción que ingresa a la contabilidad.
- ✓ Las principales mediciones de los activos y pasivos se basan en las siguientes definiciones:

Cuenta	Medición Inicial	Medición Posterior
Efectivo	Costo	Costo. Eventuales manejos de moneda extranjera con reconocimiento de ganancia o pérdida por exposición a la evaluación
Inversiones	Costo histórico	Costo histórico
Cuentas por cobrar	Costo con reconocimiento de	Costo con reconocimiento de deterioro



### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

	deterioro	
Inventarios	Costo histórico	Costo con reconocimiento de deterioro cuando no resulte impracticable
Bienes inmuebles	Costo ajustado según BD y variables D:A. Catastro Distrital	Costo ajustado según BD y variables D.A. Catastro Distrital. Reconocimiento de adiciones y mejoras que alargan la vida útil y reconocimiento de deterioro si hubiere lugar a ello. Se deprecian en línea recta por los años de vida útil remanente.
Bienes Muebles	Costo de reposición depreciado.	Costo de reposición depreciado y reconocimiento de deterioro si lo hubiere. Se deprecian en línea recta por los años de vida útil remanente.
Bienes de beneficio y uso público	Costo de reposición depreciado.	Costo histórico con reconocimiento del deterioro si existiere. Adiciones y mejoras se reconocen según su naturaleza a gastos o a mayor valor del gasto
Bienes históricos y culturales	Costo histórico	Costo histórico con reconocimiento del deterioro si existiere. Adiciones y mejoras se reconocen según su naturaleza a gastos o a mayor valor del gasto
Otros activos - Intangibles	Costo de reposición depreciado.	Costo histórico con reconocimiento de amortización en línea recta por el tiempo del licenciamiento o el tiempo que se aspire a recibir el servicio y reconocimiento del deterioro si existiere.
Cuentas por pagar	Valor de la obligación	Valor de la obligación, cualquier interés moratorio que se genere será cubierto por el responsable.
Obligaciones laborales	Valor de la obligación	Valor de la obligación ajustada al cierre del ejercicio.

#### 4 OTROS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE POLITICAS

- 4.1 **Entidad contable en marcha:** La entidad contable pública declara que al 31 de diciembre de 2018 no existían situaciones que pudieran poner en riesgo la hipótesis de entidad en marcha.
- 4.2 **Principio de devengo:** en cumplimiento de la normatividad vigente para entidades de gobierno, el IDPC registra sus operaciones observando el principio del devengo, donde: *“las transacciones o hechos económicos se registraren en el momento en que ocurren, con*



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

*independencia de la fecha de su pago o de su cobro.”*

4.3 **Materialidad e importancia relativa:** todos los hechos y situaciones de importancia relativa están revelados en la presente memoria

### 4.4 Situación Financiera al cierre del año 2018

El año 2018 se caracterizó por la fortaleza financiera lograda por el Instituto derivada de los procesos de convergencia y del acierto en el manejo financiero que logró un importante crecimiento en el patrimonio como producto del excedente financiero alcanzado:



## 5 REVELACIONES ESPECÍFICAS

### 5.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La entidad contable pública mantiene sus disponibilidades de efectivo en la red bancaria; el flujo de recursos proveniente de las transferencias distritales se maneja a través de *opget*, previo el cumplimiento de los procesos contractuales, el reconocimiento contable de los hechos económicos y el cumplimiento de los procesos presupuestales respectivos, que culminan con el abono en cuenta a proveedores y contratistas del Instituto.

El efectivo disponible, mantenido en la red bancaria, proviene de los giros de la Tesorería Distrital para atender obligaciones impositivas, los recursos propios percibidos por la entidad y los recursos recibidos de otras entidades para la ejecución de proyectos de obra propios del cumplimiento de la misión institucional.



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

El flujo de recursos efectivo y equivalente de efectivo para el año 2018 fue el siguiente:

CÓDIGO	CUENTA	01/01/2018	31/12/2018	VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>4.873.922.459,00</b>	<b>2.181.393.985,00</b>	<b>-55,2%</b>
<b>1.1.10</b>	<b>BANCOS Y CORPORACIONES</b>	<b>4.873.922.459,00</b>	<b>2.181.393.985,00</b>	<b>-55,2%</b>
<b>1.1.10.05</b>	<b>CUENTA CORRIENTE BANCARIA</b>	<b>6.976.741,00</b>	<b>2.908.751,00</b>	<b>-58,3%</b>
1.1.10.05.02	DAV CTA CTE 6999 9754	6.976.741,00	2.908.751,00	-58,3%
<b>1.1.10.06</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>4.866.945.718,00</b>	<b>2.178.485.234,00</b>	<b>-55,2%</b>
1.1.10.06.01	DAV CTA AHORROS 0029 5338	119.164.456,00	407.750.330,00	242,2%
1.1.10.06.02	DAV CTA AHORROS 0039 8660	4.439.332.659,00	1.007.464.987,00	-77,3%
1.1.10.06.02	BANCOLOMBIA CTA 03044146401	308.448.603,00	763.269.917,00	147,5%

La entidad, al cierre de la vigencia, no tiene fondos de uso restringido, sus cuentas están libres de embargos, pignoraciones, avales o cualquier otra restricción. La disminución del efectivo disponible obedece al giro de anticipos por inicio de obra y pagos por avance en la ejecución de proyectos de reforzamiento o construcción, a saber:

- Reforzamiento estructural casa sede I Etapa.
- Proyecto plaza de la Concordia y Galería Santa Fe, etapa III.
- Inicio obra de restauración del Voto Nacional.
- Inicio de obra de reforzamiento estructural casa Tito.
- Intervención de siete (7) monumentos e inicio de cuatro (4) más.
- Inicio de obra Fachada Palacio Liévano.

## 5.2 INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 la entidad mantiene la inversión en acciones de Transmilenio S. A. equivalentes al 3.33% del capital suscrito y pagado, valoradas al costo; por tratarse de un Instrumento de Patrimonio sin influencia significativa y sin intención de negociar, se clasificaron en el nuevo marco normativo, según lo establecido en el instructivo 002 – guía transición emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, concordante con el Instructivo 002 de la Contaduría General de la Nación, como *inversiones de administración de liquidez al costo*.

El Costo histórico de las acciones es el siguiente:

CATEGORÍA DE ACTIVO	SALDO INICIAL	VARIACIÓN	SALDO FINAL
Inversiones de administración de liquidez al costo	485.642.517	0	485.642.517



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

CATEGORÍA DE ACTIVO	SALDO INICIAL	VARIACIÓN	SALDO FINAL
<b>TOTAL</b>	<b>485.642.517</b>	<b>0</b>	<b>485.642.517</b>

A la fecha de cierre de los Estados Financieros, la entidad emisora de las Acciones, en este caso Transmilenio S.A. reportó el siguiente estado de operaciones recíprocas con sus accionistas, específicamente, lo que concierne a las acciones del Instituto:

CUENTAS PATRIMONIALES	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
	<b>3,325012481278080%</b>
CAPITAL AUTORIZADO	3.325.012.481,28
<b>CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)</b>	-2.839.369.964,09
RESERVAS DE LEY	248.248.448,02
OTRAS RESERVAS	73.060.010,44
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	389.439.831,61
PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	-456.333.898,21
VALOR INTRÍNSECO	<b>740.056.909,05</b>
VALOR COSTO	<b>485.642.517,00</b>
DIFERENCIA	<b>254.414.392,05</b>



ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

5.3 CUENTAS POR COBRAR

5.3.1 Composición - detalle de valores y conceptos de las cuentas por cobrar



5.3.1.1 Cuentas por cobrar - ingresos no tributarios:

Código	Detalle	Valor
1.3.11.03	INTERESES	198.700,00
1.3.11.04	SANCIONES	12.105.912,00
1.3.11.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIAS	77.123.416,00
1.3.11.90.01	REINTEGROS	215.659,00
1.3.11.90.02	CONVENIOS	76.907.757,00

Las cuentas por cobrar correspondientes a ingresos no tributarios, (19%) representan los derechos provenientes de operaciones corrientes, entre ellas la recuperación de gastos y el valor correspondiente a la orden de pago 14054 de IDARTES, cuyo valor ingresó en el mes de Enero y que hace parte de los recursos recibidos en administración para la continuación de la obra de la Plaza de la Concordia. Por tratarse de valores



ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

corrientes, la entidad estableció que no requieren deterioro.

5.3.1.2 Otras Cuentas por cobrar

Código	Detalle	Valor
1.3.11.03	INTERESES	198.700,00
1.3.11.04	SANCIONES	12.105.912,00
1.3.11.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO TRIBUTARIAS	77.123.416,00
1.3.11.90.01	REINTEGROS	215.659,00
1.3.11.90.02	CONVENIOS	76.907.757,00

El rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a los siguientes conceptos:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR	DETERIORO
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>197.586.538,00</b>	
1.3.84.21	INDEMINZACIONES	16.874.634,00	12.008.718,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS - INCAPACIDADES	9.952.033,00	
1.3.84,32	RESPONSABILIDADES FISCALES	160.358.860,00	
<b>1.3.84</b>	<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO</b>	<b>6.440.011,00</b>	
<b>1.3.84</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.961.000,00</b>	
<b>1.3.84</b>	<b>OTROS VALORES</b>	<b>3.961.000,00</b>	

Los valores reconocidos como indemnizaciones corresponden al proceso SIPROJ 2006-01637 de María del Rosario Agudelo Restrepo. Siguiendo las normas de deterioro se hizo el reconocimiento del mismo de acuerdo con los valores mostrados en la tabla anterior. Las incapacidades corresponden a valores corrientes y las responsabilidades fiscales son objeto de cobro coactivo por parte de la Contraloría Distrital.

De acuerdo con la confirmación realizada ante la Dirección de Responsabilidad Fiscal y la Jurisdicción coactiva de la Contraloría Distrital el estado de cuenta dl señor pinto es la siguiente:

Valor de la obligación	424.545.449,25
Intereses causados	484.550.729,00
Abono a Capital	264.186.588,99
Abono a Intereses	378.405.350,01
Saldo a capital	160.358.860,26

No se registran los intereses causados, toda vez que el grado de incertidumbre de recuperación es alto y la política contable permite reconocer este valor solo cuando se percibe.

Los valores que conforman las cuentas por cobrar de difícil cobro también



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

corresponden al señor Miguel Ángel Pinto, en cobro jurídico, supeditada la acción a la terminación del pago de la responsabilidad fiscal.

### 5.3.2 Deterioro.

PARTIDA	VALOR EN LIBROS	VENCIMIENTO				VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO DEL PERIODO
		VENCIDA ENTRE 3 Y 6 MESES	VENCIDA ENTRE 6 MESES Y UN AÑO	VENCIDA A ENTRE 1 Y 3 AÑOS	VENCIDA MÁS DE 3 AÑOS	
María del Rosario Agudelo	16.779.518,00				16.779.518,00	12.008.718,00
Miguel Ángel Pinto Barón	721.246.482,00				721.246.482,00	524.517.355,00
<b>Total</b>	<b>738.026.000,00</b>				<b>738.026.000,00</b>	<b>536.526.073,00</b>

### 5.3.3 Antigüedad:

Las cuentas objeto de deterioro presentan mora de más de 3 años, las demás cuentas corresponden a valores corrientes.

### 5.3.4 Otras consideraciones:

Al cierre del ejercicio 2018 la entidad no presenta cuentas por cobrar que haya pignorado o que corresponda a la garantía de un pasivo.

## 5.4 INVENTARIOS

De acuerdo con las políticas contables de la entidad concordantes con el marco normativo contable para entidades de gobierno, al cierre del ejercicio económico 2018, los inventarios estaban representados por las publicaciones disponibles en bodega y las entregadas en consignación a Siglo del Hombre, para venta al público. Estas publicaciones se producen en cumplimiento de los objetivos misionales, específicamente el número cuatro (4): *“Divulgar los valores de patrimonio cultural en todo el Distrito Capital.”*

La política contable, concordante con el marco normativo establece que *“Los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.”* No obstante lo anterior, por tratarse de publicaciones producidas en el Instituto con destino a la prestación del servicio de *“divulgación del patrimonio”*, no existe mercado activo o precio de mercado que permita establecer el valor neto de realización, por lo que resulta impracticable hacer la comparación. Por lo anterior previo análisis con el área de almacén, se decidió que no existe deterioro en las publicaciones existentes, toda vez que la división de Divulgación del Patrimonio Cultural, en cumplimiento de su objetivo misional es quien define las cantidades y precios que se envían a Siglo del Hombre para comercialización.



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

### 5.4.1 Valor en libros y conceptos adicionales:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS	MÉTODO DE VALUACIÓN	VALOR DE LA PERDIDA POR DETERIORO	VALOR DE LA REVERSIÓN DE DETERIORO
Bienes producidos	148.346.635	b. Promedio ponderado	0	0
Mercancías en poder de terceros	79.122.731	b. Promedio ponderado	0	0
Total Inventarios	227.469.366		0	0

Estos valores, representativos del 0.2% del total del activo, se valoran a promedio ponderado y pueden ser vendidos o distribuidos en forma gratuita.

### 5.4.2 Otras consideraciones:

Al cierre de la vigencia la entidad no existían Inventarios como garantía de un pasivo, los resultados del ejercicio no fueron impactados por bajas de inventario y no se recibieron inventarios sin contraprestación.

## 5.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedad planta y equipo de la entidad, representan el 48.5% de los activos, y están representados en bienes muebles e inmuebles (33.79%) del total de los activos.

### 5.5.1 Detalle de la propiedad planta y equipo al 31/12/2018

Los bienes de propiedad planta y equipo al cierre del ejercicio tenían la siguiente composición:



A continuación se revelan los saldos detallados de la propiedad planta y equipo:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	DETERIORO	VALOR EN LIBROS
1605010000	TERRENOS PROPIEDAD PLANTA EQ	16.167.320.000,00	0,00		16.167.320.000,00



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	DEPRECIACIÓN	DETERIORO	VALOR EN LIBROS
1605050100	TERRENO BIENES REC COMODATO	991.800.000,00	0,00		991.800.000,00
1636010000	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO MANTEN	1.130.820.350,54	0,00		1.130.820.350,54
1640010000	EDIFICACIONES PROPIEDAD PLANTA	16.601.403.945,98	2.460.010.251,34	1.047.779.373	13.093.614.321,64
1640190000	INSTALACION DEPORTIVAS Y RECRE	33.453.000,00	0,00		33.453.000,00
1640280100	EDIFICACION REC COMODATO	1.769.444.800,00	164.402.676,54		1.605.042.123,46
1655110000	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	91.486.607,00	16.855.984,00		74.630.623,00
1655900100	OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	225.592,00	56.400,00		169.192,00
1665010100	MUEBLES Y ENSERES	694.104.565,42	317.473.191,00		376.631.374,42
1665020100	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	33.785.018,21	7.784.721,00		23.865.393,20
1670010100	EQUIPO DE COMUNICACION	141.439.103,00	26.064.832,00		115.374.271,00
1670020100	EQUIPO DE COMPUTACION	492.107.736,25	84.918.563,00		407.516.025,25
1675020000	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	129.744.885,00	16.708.997,00		113.035.888,00
1680020100	MAQUINARIA Y EQUIPO DE RESTAUR	11.656.974,00	1.778.123,00		9.878.851,00

La propiedad planta y equipo del Instituto Distrital de patrimonio cultural, se reconoce y se mide de acuerdo con los parámetros establecidos en el numeral 9.1.5 del Manual de Políticas Contables establecido mediante resolución interna 893 de diciembre de 2017, concordante con el marco conceptual y el marco normativo para entidades de gobierno; a continuación se detallan las subcuentas que conforman este rubro.

#### 5.5.2 Bienes inmuebles.

Los bienes inmuebles reconocidos por la entidad son los siguientes:



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018**

CUENTA	CHIP	DETALLE	COSTO ATRIBUIDO	VIDA ÚTIL REMANENTE AÑOS	ALICUOTA DEPRECIACIÓN AÑO	Depreciación Acumulada 31/12/2017	USO
160501	AAA0030LZMR	TERRENO ASUNTOS JUDICIALES CAL	1.643.500.000,00	0	0	0	En comodato a la Secretaría de Cultura con prórroga INFERIOR a la vida económica del activo
164001	AAA0030LZMR	ASUNTOS JUDICIALES CALLE 9 # 9	1.727.584.600,00	82	1,22%	333.760.916,95	
160501	AAA0030JPSY	TERRENO CASA CADEL CANDELARIA	654.000.000,00	0	0	0	Uso administrativo
164001	AAA0030JPSY	CASA CADEL CANDELARIA CALLE 12	598.481.940,00	44	2,27%	349.948.712,72	
160501	AAA0032OZZM	TERRENO CASA COLORADA CALLE 12	512.820.000,00	0	0	0	Uso administrativo
164001	AAA0032OZZM	CASA COLORADA CALLE 12 B # 3-0	971.640.000,00	82	1,22%	187.716.108,22	
160501	AAA0030LXRJ	TERRENO CASA INVIDENTES CALLE	536.560.000,00	0	0	0	En comodato a C. Afro con prórroga INFERIOR a la vida económica del activo
164001	AAA0030LXRJ	CASA INVIDENTES CALLE 8 # 9-64	1.183.583.400,00	82	1,22%	228.662.539,66	
160501	AAA0030MKZE	TERRENO CASA IREGUI CALLE 9 #	1.057.500.000,00	0	0	0	En comodato a Escuela taller con prórroga INFERIOR a la vida económica del activo
164001	AAA0030MKZE	CASA IREGUI CALLE 9 # 8-71	1.352.003.200,00	82	1,22%	261.200.423,09	
160501	AAA0030MLAF	TERRENO CASA VENADOS CALLE 9 #	2.183.400.000,00	0	0	0	
164001	AAA0030MLAF	CASA VENADOS CALLE 9 # 8-61	3.315.773.800,00	83	1,20%	308.075.215,21	
160501	AAA0030JNUH	TERRENO CASA REPORTEROS GRÁFIC	313.500.000,00	0	0	0	Uso administrativo con proyecto de venta
163601	AAA0030JNUH	CASA REPORTEROS GRÁFICOS CARRE	174.416.775,88	25	4,00%	131.161.415,99	
160501	AAA0030JORU	TERRENO CASA SEDE O PRINCIPAL	1.234.950.000,00	0	0	0	Uso administrativo - en 2018 se le realizó reforzamiento. Se reclasificó a P.P.E en mantenimiento el valor de la construcción por tener una segunda fase construcción.
163601	AAA0030JORU	CASA SEDE O PRINCIPAL CALLE 12	1.143.121.522,21	25	4,00%	210.310.191,78	
160501	AAA0030JTPA	TERRENO CASA TITO CALLE 12B #	714.150.000,00	0	0	0	Uso administrativo - en 2019 se realizara reforzamiento estructural -Se reclasificó el valor en libros de la construcción a Propiedad Planta y Equipo en mantenimiento
163601	AAA0030JTPA	CASA TITO CALLE 12B # 2-91	476.816.816,81	44	2,27%	278.807.796,70	
160501	AAA0215TLYX	TERRENO CASAS GEMELAS CARRERA	2.573.460.000,00	0	0	0	Uso administrativo
164001	AAA0215TLYX	CASAS GEMELAS CARRERA 9 # 8-30	1.144.272.720,00	83	1,20%	106.316.680,58	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018**

CUENTA	CHIP	DETALLE	COSTO ATRIBUIDO	VIDA ÚTIL REMANENTE AÑOS	ALICUOTA DEPRECIACIÓN AÑO	Depreciación Acumulada 31/12/2017	USO
160501	AAA0030NLMR	TERRENO MUSEO BOGOTA INDEPENDE	1.556.940.000,00	0	0	0	
164001	AAA0030NLMR	MUSEO DE BOGOTÁ CASA INDEPEND	2.348.706.925,00	83	1,20%	210.891.555,90	Uso misional - museo de Bogotá
160501	AAA0030NJAW	TERRENO CASA MUSEO DE BOGOTA S	899.250.000,00	0	0	0	
164001	AAA0030NUAW	MUSEO DE BOGOTÁ SÁMANO	801.807.000,00	83	1,20%	74.497.502,01	Uso misional - museo de Bogotá
160501	AAA0030NEBR	TERRENO CASA SANZ DE SANTAMARI	981.750.000,00	0	0	0	
164001	AAA0030NEBR	CASA SANZ SANTAMARÍA	718.437.235,10	82	1,22%	138.798.568,14	En comodato Camarín del Carmen con prórroga INFERIOR a la vida económica del activo
160501	AAA0030JOXR	TERRENO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	330.300.000,00	0	0	0	
164001	AAA0030JOXR	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EL PALOMAR	1.365.056.350,00	83	1,20%	50.796.493,17	Uso administrativo
160501	AAA00320TFT	TERRENO CASA DE POESÍA SILVA	975.240.000,00	0	0	0	
164001	AAA00320TFT	CASA DE POESÍA SILVA	899.640.000,00	83	1,20%	78.184.119,70	En comodato C. Poesía Silva - prórroga INFERIOR a la vida económica del activo
195101	AAA0030JPXS	TERRENO TEATRO LIBRE 1 CALLE 1	337.500.000,00	0	0	0	
195101	AAA0030JRBS	TERRENO TEATRO LIBRE 2 CARRERA	358.500.000,00	0	0	0	Inmueble arrendado
164028	AAA0030MJSK	CASA FERNÁNDEZ CALLE 8 # 8-52	1.769.444.800,00	83	1,20%	164.402.676,54	
160505	AAA0030MJSK	TERRENO CASA FERNÁNDEZ CALLE 8	991.800.000,00	0	0	0	Recibido en Comodato de IDARTES
164019	AAA0030KCJZ	PARQUE LA CONCORDIA CARRERA 1	33.453.000,00	0	0	0	En proceso de verificación oficina de registro por recurso pendiente de resolver en OIP



ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Los bienes inmuebles con declaratoria de patrimonio cultural y aquellos que se habían reconocido como bienes de beneficio y uso público fueron reclasificados a propiedad planta y equipo, toda vez que mediante resolución 585 de diciembre de 2018 de la Contaduría General de la Nación, se eliminó la cuenta 171012 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - Edificaciones.

De acuerdo con lo anteriormente expresado los principales movimientos del año 2018 en la propiedad inmobiliaria son los siguientes: (datos en miles de pesos)

PARTIDA	TERRENOS	TERRENOS PROPIEDAD TERCEROS	EDIFICACIONES EN USO Y EN MANTENIMIENTO	EDIFICACIONES PROPIEDAD DE TERCEROS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	TOTAL PPE (BIENES INMUEBLES)
<b>SALDO INICIAL A 31/12/2017</b>	0	0	0	0	29.890.817	0	29.890.817
Ajustes y reclasificaciones de convergencia	11.423.840	991.800	11.224.241	1.769.445	20.172	0	25.429.498
Ajustes y reclasificaciones de convergencia DB	0					1.841.989	1.841.989
Reconocimiento de deterioro (Cr)			-2.722.752				-2.722.752
<b>SALDO al 01/01/2018</b>	<b>11.423.840</b>	<b>991.800</b>	<b>8.501.489</b>	<b>1.769.445</b>	<b>50.063</b>	<b>1.841.989</b>	<b>24.578.626</b>
Adiciones y reforzamiento			2.373.168				2.373.168
Depreciaciones			0			235.269,10	235.269
Deterioro (Db)			1.000.516				1.000.516
Deterioro (Cr)			139.534		16.609.777		16.749.311
Reclasificación BBUP	4.743.480	0	5.996.585	0	0	547.155	11.287.219
<b>SALDO FINAL A 31/12/2018</b>	<b>16.167.320</b>	<b>991.800</b>	<b>17.732.224</b>	<b>1.769.445</b>	<b>33.453</b>	<b>2.624.413</b>	<b>34.069.829</b>

Como hechos relevantes se informa que la casa sede según contrato de obra 34 de diciembre de 2017, durante la vigencia 2018 fue intervenida mediante un proceso de reforzamiento estructural, razón por la cual se eliminó el valor del deterioro establecido en los saldos iniciales y se incorporaron aquellas mejoras que alargan la vida útil. No obstante la Subdirección de Intervención proyectó la necesidad de realizar una segunda fase de obra por lo que al cierre del ejercicio esta casa quedo en la cuenta de Edificaciones en mantenimiento.

No se presentaron cambios en las políticas y estimaciones contables, tampoco se registraron bajas de activos. Los bienes inmuebles de propiedad del Instituto se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones, embargos, no constituyen garantía de pasivos o cualquier otra restricción excepto por las condiciones de uso de la casa Reporteros Gráficos, la cual se proyecta su enajenación durante 2019.

La casa Reporteros gráficos no ha sido reclasificada a edificaciones en mantenimiento, toda vez



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

que aún permanece en uso administrativo, pero dado su alto grado de deterioro a mediados de 2019 queda disponible para la venta. Tiene reconocimiento por deterioro toda vez que el informe de evaluación del área de mantenimiento informó que su recuperación cuesta aproximadamente \$836 millones de pesos por lo que el Comité Directivo aprobó su venta, la cual se encuentra en trámite.

### 5.5.3 Bienes muebles.

La entidad revisó sus inventarios de bienes muebles de propiedad planta y equipo, por cada responsable y los concilió (físico, aplicativo de inventario, contabilidad). Se revisó el estado actual de los bienes, observando que no se presentan variaciones o deterioros significativos ocurridos durante el año, toda vez que al entrar en vigencia el nuevo marco normativo estos bienes fueron reconocidos en los saldos iniciales de convergencia de acuerdo al procedimiento señalado en la página 21 de la *“guía de transición al nuevo marco normativo para entes públicos de gobierno del Distrito Capital”*, opción B: *“costo de reposición neto determinado mediante avalúo en la fecha de la transición”*.

En igual forma se estableció la vida útil remanente de acuerdo con el estado individual de cada bien.

Los bienes muebles se deprecian por el método de línea recta teniendo en cuenta su vida útil probable.

Durante el año se realizaron las siguientes adquisiciones:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE GRUPO ACTIVO	Suma de VALOR ACTIVO
1655110000	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	53.742.049
1655900100	OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	225.592
1665010100	MUEBLES Y ENSERES	36.428.569
1665020100	EQUIPO Y MAQUINARIA DE OFICINA	14.161.000
1670010100	EQUIPO DE COMUNICACION	88.043.883
1670020100	EQUIPO DE COMPUTACION	161.231.116
1675020000	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	70.477.760

## 5.6 BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los bienes de uso público, e históricos y culturales, representativos del 44% de los activos del IDPC, se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. El Instituto Distrital de Patrimonio cultural, en cumplimiento de su objetivo misional, de proteger, administrar, mantener y apoyar los procesos de conservación de este tipo de bienes, reconoce



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

en sus Estados como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y por lo tanto, destinados al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del período, excepto cuando la intervención realizada modifique aquellos factores que pueden variar su costo, como es el caso de “valores colectivos, históricos, estéticos, simbólicos”, que afecten el reconocimiento social por parte de la comunidad

El IDPC reconocerá como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Son ejemplos de bienes históricos y culturales, inmuebles reconocidos, los monumentos históricos, los lugares arqueológicos y las obras de arte.

En las anteriores condiciones, este grupo al 31 de diciembre de 2018 presentó los siguientes hechos relevantes:

### 5.6.1 Bienes de Beneficio y uso público

#### 5.6.1.1 Composición:

Al cierre del ejercicio económico de 2018 los bienes de beneficio y uso público reconocidos por el Instituto, representan el 26%, del valor de los activos y están compuestos como se señala a continuación:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
1.7.21.02	ELEMENTOS DE MUSEO	1.542.572.008
1.7.21.03	ELEMENTOS MUSICALES	25.000.000,00
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES INVESTIGACIÓN CONSULTA	13.213.182,00
1.7.21.90	MONUMENTOS NO DECLARADOS	27.761.988.344,00

Los elementos de museo, elementos musicales y los libros y publicaciones de investigación y consulta fueron evaluados y valuados por BDO, mediante contrato 359 de 2017. Se clasificaron



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

allí aquellos elementos y construcciones (monumentos) que carecen de declaratoria de patrimonio cultural pero que están disponibles para el uso y goce de la comunidad.

### 5.6.1.2 Variaciones

Código	Detalle	31/12/2017	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE CONVERGENCIA		01/01/2018	ADQUISICIONES	31/12/2018
			DÉBITO	CRÉDITO			
1.7.21.02	ELEMENTOS DE MUSEO	0	1.140.921.900	0	1.140.921.900	401.650.108	1.542.572.008
1.7.21.03	ELEMENTOS MUSICALES	0	25.000.000	0	25.000.000	0	25.000.000
1.7.21.04	LIBROS Y PUBLICACIONES INVESTIGACIÓN CONSULTA	0	13.213.182	0	13.213.182	0	13.213.182
1.7.21.90	MONUMENTOS NO DECLARADOS	0	27.846.988.344	85.000.000	27.761.988.344	0	27.761.988.344
	Total	0,00	29.026.123.426,00	85.000.000,00	28.941.123.426,00	43.450.108,00	28.984.573.534,00

Al cierre del período 2017 los elementos de museo, elementos musicales, libros de investigación y consulta y los monumentos no declarados hacían parte de la cuenta de otros activos; en cumplimiento del nuevo marco regulativo se reclasificaron como bienes de beneficio y uso público toda vez que están para el uso y goce de la comunidad.

En el caso de los monumentos, estos activos están reconocidos al costo y al Instituto le corresponde su conservación por lo que se hacen las intervenciones requeridas para evitar el deterioro natural y corregir los efectos de su exposición a factores climáticos y de vandalismo, atendiendo a un plan concertado, por lo que no se reconoce deterioro ni depreciación y los valores de intervención fueron llevados al gasto.

Además de la reclasificación el Instituto adquirió una colección fotográfica en álbum digital de 529 imágenes al arquitecto Germán Téllez Castañeda por \$31'450.108

### 5.6.2 Bienes históricos y culturales:

*“Para que un bien sea reconocido como histórico y cultural debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria sea fiable. No obstante aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones de ser clasificado como propiedades planta y equipo (uso Administrativo), propiedades de inversión, o bienes de uso público, se reconocerán en estas clasificaciones de activo y atenderán la norma que les corresponda”.*

#### 5.6.2.1 Composición



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Atendiendo a este precepto normativo, los bienes históricos y culturales corresponden a 138 monumentos construidos en espacio público, recibidos del IDU, valorados a su costo histórico y que tienen su correspondiente acto administrativo de declaratoria como bienes históricos y culturales.

### 5.6.2.2 Variaciones:

La cuenta no presenta variaciones representativas en el año excepto por las reclasificaciones derivadas del estudio y análisis de declaratorias, en el marco de las acciones del proceso de convergencia realizadas:

Código	Detalle	31/12/2018	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE CONVERGENCIA		01/01/2018	31/12/2018
			DEBITO	CREDITO		
1.7.15.01	MONUMENTOS	16.523.284.001	3.643.594.938	959.159.379	19.207.719.560	19.207.719.560

### 5.6.2.3 Intervenciones:

Durante el año 2018 se realizaron dos contratos de intervención de monumentos: Uno de \$445.460.695 más el valor de la interventoría por \$100.000.000 para los siguientes monumentos:

#### a) Bienes con soporte metálico

No.	Título	Autor	Dirección	Fecha	Localidad
1	Horizontes	Edgar Negret	Avenida calle 26 con carrera 108	ca. 1994	Fontibón
2	Eclipse	Ángela Gurria	Avenida calle 26 con carrera 62	ca. 1992	Teusaquillo
3	Rita 5:30 pm	Grau Araujo, Enrique	Carrera 7 con calle 36	ca. 2000	Santa Fe
4	La Gran Cascada	Negret, Edgar	Calle 88 con carrera 15	ca. 2000	Chapinero
5	Longos	Zapata, Hugo	Avenida 26 con carrera 50	ca. 1994	Teusaquillo

#### b) Bienes con soporte en piedra

No.	Título	Autor	Dirección	Fecha	Localidad
6	Niño abrazando un ave	Marmolería Tito Ricci	Carrera 7 con calle 36	ca. 1926	Santa Fé
7	Fuente del sesquicentenario	Acuña, Luis Alberto	Carrera 7 No. 26 - 91	ca. 1960	Santa Fé

También se contrató la restauración de la espada de Bolívar, del monumento que está en la plaza Principal de su mismo nombre por valor de \$ 7.810.000.



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

### 5.7 OTROS ACTIVOS:

Este grupo de activo, incluye las cuentas representativas de recursos, tangibles e intangibles, complementarios para el cumplimiento del objetivo misional y la realización de los procesos de apoyo a la misión. También incluye los recursos controlados por la entidad que no cumplen con las especificidades de los demás activos.

#### 5.7.1 Composición

Al cierre del ejercicio económico 2018, los bienes que hacen partes de este grupo representan el 5% de los activos totales y se clasifican aquí los siguientes:

CÓDIGO	DETALLE	SALDO AL 31/12/2018
1.9.02	PLAN DE ACTIVOS BENEFICIOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	25.018.212,00
1.9.05	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	540.276.672,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.047.026.765,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	411.665.268,00
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	696.000.000,00
1.9.70	INTANGIBLES	593.689.796,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA INTANGIBLES ( CR )	(174.686.821,00)

Los valores de “*plan de activos beneficios empleados a largo plazo*”, corresponden a los depósitos a compañías fiduciarias sobre recursos administrados por FONCEP, para la cobertura de cesantías retroactivas de dos (2) funcionarios del Instituto.

Los gastos pagados por anticipado representan el valor contratado con la Previsora Compañía de Seguros, para la cobertura del aseguramiento de los bienes del Instituto.

Los avances y anticipos entregados, que representan el 59.19%, corresponden a los siguientes contratos de obra, suscritos en los meses de noviembre y diciembre y que aún no se han amortizado en los avances respectivos:

FECHA	CONTRATISTA	CONCEPTO	VALOR
2018/12/27	BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GONZÁLEZ	OBRA CASA TITO CTO 474-18	249.958.754,00
2018/08/09	UNION TEMPORAL MONUMENTOS 34	CTO INTERVENCIÓN MONUMENTOS 41 DE 2017	11.857.609,00
2018/12/18	CONSORCIO PALACIO 2018	CTO DE OBRA FACHADA PALACIO LIÉVANO	269.184.641,00
2018/12/19	CONSORCIO COC	CT OBRA P 460-2018 CC001VOTO NAL COC	2.514.103.790,00
2018/11/23	RUTH JEANETH CUBILLOS SALAMANC	CTO OBRA	1.921.971,00
<b>Total</b>			<b>3.047.026.765,00</b>



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Los recursos entregados en administración corresponden al saldo de la Cuenta Única Distrital CUD que corresponden a los recursos que deberá girar la Tesorería Distrital en el mes de enero de 2019 para cubrir obligaciones pendientes por pago de estampillas, retenciones e impuestos.

La entidad ha reconocido como propiedades de inversión el valor de los terrenos arrendados al Teatro Libre:

003900001	TERRENO TEATRO LIBRE 1 CALLE 1	AAA0030JPXS	Contrato de arrendamiento 245 de 2017 con Teatro Libre de Bogotá
003900002	TERRENO TEATRO LIBRE 2 CARRERA	AAA0030JRBS	

Los intangibles corresponden al valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, (Software – Licencias de uso, Derechos de uso), sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables:

CÓDIGO	DETALLE	COSTO	AMORTIZACION	SALDO EN LIBROS
1.9.70.07	LICENCIAS DE SOFTWARE	522.693.124	160.656.957	362.036.167
1.9.70.08	SOFTWARE	62.496.672	14.029.864	48.466.808
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	8.500.000	0	0

Los intangibles se reconocieron por su costo de adquisición; al inicio del período y en cumplimiento del proceso de convergencia al nuevo marco normativo, hubo la necesidad de avaluarlos por parte de la firma BDO, lo que generó variaciones significativas que se detallan en el numeral 6.7.2.

### 5.7.2 Variaciones más representativas en el período

Las variaciones más representativas del período se presentaron por las reclasificaciones de convergencia, la suscripción de contratos de obra y sus correspondientes giros de anticipo tal como se detallada en página 19 de este documento y los intangibles.

A continuación se detallan las variaciones de intangibles:

Código	Detalle	31/12/2017	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE CONVERGENCIA		1-1-2018	MOVIMIENTO 2018		31/12/2018
			DEBITO	CREDITO		01/01/2018	DEBITO	
1.9.70.07	LICENCIAS	0	250.059.831	0	250.059.831	272.633.293		522.693.124
1.9.70.08	SOFTWARES	617.065.430	0	554.568.758	62.496.672	0		62.496.672
1.9.75.90	DERECHOS DE USO	0	0	0,00	0,00	8.500.000		8.500.000
1.9.75.07	LICENCIAS	0			0,00		160.656.957	(160.656.957)
1.9.75.08	SOFTWARE	342.922.448	342.922.448		0,00		14.029.864	(14.029.864)



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

### 5.7.3 Amortización de intangibles

De acuerdo con las políticas contables, concomitantes con el nuevo marco normativo contable, los intangibles se amortizan de acuerdo al tiempo en que se espera, estén en capacidad de prestar el servicio a la entidad y las licencias de uso de acuerdo al tiempo pactado en el contrato.

### 5.8 CUENTAS POR PAGAR

#### 5.8.1 Criterio de reconocimiento:

Atendiendo lo preceptuado en la Resolución 533 de 2015 y sus anexos, así como los lineamientos de la Dirección Distrital de Contabilidad, *“se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se esperan sacrificios económicos futuros”*

#### 5.8.2 Composición de las cuentas por pagar al 31/12/2018.

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.952.383.086,00
2.4.01	BIENES Y SERVICIOS	1.871.589.648,00
2.4.07	RECURSOS EN FAVOR DE TERCEROS	987.653,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	13.632.143,00
2.4.36	RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE -ICA	65.358.383,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	815.259,00

Las cuentas por pagar de bienes y servicios corresponden a las órdenes de pago emitidas en la última semana de diciembre que pasan como cuentas por pagar para ser giradas por la Tesorería Distrital en el mes de enero de 2019 y algunas obligaciones causadas sin trámite de pago; el detalle de dichas cuentas es el siguiente:

Detalle	Valor
Órdenes de pago en trámite ante la Tesorería Distrital por recursos de reserva	470.291.090,00
Órdenes de pago en trámite ante la Tesorería Distrital por recursos de vigencia	1.490.268.106,00
Causaciones sin orden de pago	8.176.110,00
Total	1.960.559.196,00

Por descuentos de nómina al 31 de diciembre se adeudaba el valor correspondiente a la seguridad social en salud y pensión descontada a los funcionarios y con vencimiento a mediados de enero de 2019.

En materia de retenciones en la fuente quedó pendiente de orden de pago el valor de la



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

retención en la fuente de ICA correspondiente al mes de diciembre de 2018.

### 5.8.3 Variaciones representativas:

CÓDIGO	DETALLE	31/12/2017	RECLASIFICACIONES DE CONVERGENCIA		01/01/2018	VARIACION 2018	31/12/2018
			DEBITO	CRÉDITO			
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.759.104.888	0	0	1.759.104.888	112.484.760	1.871.589.648
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0	519.393	519.393	468.260	987.653
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	0	0	189.000	189.000	13.443.143	13.632.143
2.4.25	ACREEDORES	6.532.020	6.532.020	0	0	0	0
2.4.36	RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	0	0	0	0	65.358.383	65.358.383
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	2.867.589.286	2.867.589.286	0	0	0	0
2.4.55	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1.219.439.872	1.219.439.872	0	0	0	0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR aportes	0	0	6.343.020	6.343.020	-5.527.761	815.259

Las variaciones realizadas en el proceso de convergencia corresponden a la reclasificación de los recursos administrados de otras entidades los cuales, de acuerdo con el nuevo marco normativo corresponden a otros activos, al igual que los depósitos recibidos en garantía de obras pendientes de terminar los procesos de interventoría y liquidación final.

La variación más representativa en el movimiento del período, corresponde a la cuenta de adquisición de bienes y servicios cuyo valor apenas si alcanza el 1.5% del pasivo total, valor que no es representativo en relación con la operación de la entidad.

### 5.8.4 Otros aspectos

Las obligaciones del Instituto se cumplen atendiendo los compromisos contractuales y legales; a la fecha el Instituto no presenta cuentas por pagar vencidas y el compromiso institucional es de no generar ningún tipo de interés de mora o sanción por falta de previsión en los plazos de las obligaciones. Por disposición interna, cualquier mora o sanción queda en cabeza del responsable.

## 5.9 BENEFICIOS A EMPLEADOS

De este grupo, hacen parte los rubros representativos de las obligaciones contraídas por concepto obligaciones laborales de nómina y derivadas de la misma, en el marco de la conformación de la planta de cargos (temporal y permanente), incluyendo los diferentes conceptos de salarios y otros devengos no constitutivos de salario, prestaciones sociales legales



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

y extralegales, seguridad social, aportes parafiscales, sin cancelar al cierre del período.

### 5.9.1 Composición de las cuentas al 31/12/2018.

NÓMINA POR PAGAR	9.533.724,00
CESANTÍAS	6.657.630,00
INTERESES A LAS CESANTÍAS	936.278,00
VACACIONES	184.035.567,00
PRIMA DE VACACIONES	121.575.707,00
PRIMA DE SERVICIOS	4.715.530,00
PRIMA DE NAVIDAD	2.669.215,00
BONIFICACIONES (Servicios prestados, Recreación y porción corto plazo de permanencia en el sector)	53.845.059,00
APORTES FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	6.521.917,00
APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	994.756,00
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	652.547,00
BONIFICACIONES	75.691.108,00
CESANTÍAS RETROACTIVAS	26.856.998,00

La entidad liquida al 31 de diciembre los valores a pagar a los empleados por los diferentes conceptos relativos a salarios y prestaciones haciendo el ajuste correspondiente: Los mayores valores se registran en vacaciones y prima de vacaciones, habida cuenta de los funcionarios que tienen vacaciones acumuladas de años anteriores. Al ajuste a vacaciones se hizo teniendo en cuenta que anualmente el descanso remunerado puede alcanzar entre 22 y 24 días. El valor de las cesantías retroactivas está respaldado con los depósitos ante FONCEP.

### 5.9.2 Variaciones

Como producto de las reclasificaciones de convergencia todas las cuentas de beneficios a empleados que se manejaban en la cuenta 2505 – obligaciones laborales, pasaron a la cuenta 2511, sin variaciones ni ajustes; al cierre del ejercicio se observa lo siguiente:

CÓDIGO	DETALLE	31/12/2017	RECLASIFICACIONES POR CONVERGENCIA		01/01/2018	VARIACIÓN	31/12/2018
			DÉBITO	CRÉDITO			
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS - CORTO PLAZO</b>							
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR	5.000.000	5.000.000	0	0		
2.5.05.02	CESANTÍAS	9.354.716	9.354.716	0	0		
2.5.05.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	15.535.517	15.535.517	0	0		
2.5.05.04	VACACIONES	91.436.351	91.436.351	0	0		
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	69.307.535	69.307.535	0	0		
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0		
2.5.05.07	PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	0		
2.5.05.12	BONIFICACIONES	17.741.363	17.741.363	0	0		



### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

CÓDIGO	DETALLE	31/12/2017	RECLASIFICACIONES POR CONVERGENCIA		01/01/2018	VARIACIÓN	31/12/2018
2.5.05.90	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	78.571.012	78.571.012	0	0		
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	0	0	5.000.000	5.000.000	4.533.724	9.533.724,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	0	0	0	0	6.657.630	6.657.630,00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	0	0	15.535.517	15.535.517	-14.599.239	936.278,00
2.5.11.04	VACACIONES	0	0	91.436.351	91.436.351	92.599.216	184.035.567,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	0	0	69.307.535	69.307.535	52.268.172	121.575.707,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0	0	4.715.530	4.715.530,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	0	0	0	0	2.669.215	2.669.215,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES (Servicios prestados, Recreación y porción corto plazo de permanencia en el sector)	0	0	32.892.917	32.892.917	20.952.142	53.845.059,00
2.5.11.22	APORTES FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	0	0	0	0	6.521.917	6.521.917,00
2.5.11.23	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	0	0	0	0	994.756	994.756,00
2.5.11.24	APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0	0	0	0	652.547	652.547,00
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS - LARGO PLAZO</b>							
2.5.12.01	BONIFICACIONES - PERMANENCIA	0	0	63.419.458	63.419.458	12.271.650	75.691.108,00
2.5.12.04	CESANTÍAS RETROACTIVAS	0	0	9.354.716	9.354.716	17.502.282	26.856.998,00

Tal como se observa en la tabla precedente, las mayores variaciones se presentan en vacaciones y prima de vacaciones.

### 5.9.3 Otros aspectos

Al cierre del ejercicio la entidad no presenta obligaciones de pos empleo y los beneficios a empleados contemplados en la planta de personal corresponden a las obligaciones legales



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

contraídas.

### 5.10 OTROS PASIVOS

El grupo de otros pasivos representa el 68% del total pasivo y está representado por:



#### 5.10.1 Composición de las cuentas al 31/12/2018.

OBLIGACIÓN	PARTICIPACIÓN
ANTICIPOS	0,1%
RECURSOS REC EN ADMON	40,1%
DEPÓSITOS CONTRATOS	10,5%
ING DIF TRANS F COND	49,3%

Los recursos recibidos en administración corresponden a los convenios suscritos con diferentes entidades para la ejecución de obras propias del área de intervención del patrimonio cultural; al 31 de diciembre los saldos por entidad son los siguientes:

CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
IDARTES	329.018.648,00	OBRA GALERIA SANTAFE - LA CONCORDIA
IPES	290.557.113,00	OBRA PLAZA LA CONCORDIA
FONDO DE DESARROLLO LOCAL LA CANDELARIA	4.454.514,00	SALDO PARA CANCELAR EN LIQUIDACION DEL CONTRATO
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	28.393,00	SALDO PARA CANCELAR EN LIQUIDACION DEL CONTRATO
SECRETARÍA GENERAL 549	105.000.000,00	PROTECCION DE LA COLECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL CENTRO DE MEMORIA BICENTNARIO
SECRETARÍA DE HACIENDA -CONCEJO DISTRITAL	190.944.100,00	OBRA RAMPA CONCEJO DISTRITAL



### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
SECRETARÍA JURÍDICA 097-2017	1.089.187.107,00	OBRA FACHADA DEL PALACIO LIEVANO
MINISTERIO DE CULTURA	17.000.000,00	BECA ESTIMULOS
GRUPO DE ENERGÍA BOGOTÁ	100.000.000,00	PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL MUSEO DE BOGOTÁ
<b>Total</b>	<b>2.126.189.875,00</b>	

#### 5.10.2 Variaciones

CODIGO	NOMBRE	SALDO 31/12/2017	AJUSTE POR CONVERGENC CR	RECLAS CONVER DB	RECLASIF CONVERG CR	SALDO 01/01/2018	SALDO 31/12/2018
2.9	OTROS PASIVOS	519.393	2.618.096.716	519.393	4.087.029.158	6.705.125.874	5.305.870.986
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	2.867.589.286	2.867.589.286	2.126.189.875
2.9.03	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	0	0	0	1.219.439.872	1.219.439.872	558.204.395
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	519.393	0	519.393	0	0	0
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	2.618.096.716	0	0	2.618.096.716	2.618.096.716

Tal como se observa en la tabla anterior la cuenta de otros activos se incrementa como producto de la reclasificaciones realizadas en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo, toda vez que los recursos administrados, provenientes de la cuenta 2453 debieron ser trasladados a la cuenta 2902; situación similar se presentó con los depósitos recibidos en garantía. Adicionalmente, el reconocimiento de la casa Fernández en los activos por corresponder a un activo controlado, mediado por un contrato de comodato a corto plazo.

Durante el ejercicio económico de 2018 las variaciones más representativa estuvieron en las cuentas de recursos administrados (disminución de \$741.399.411) y Depósitos recibidos en garantía (disminución de \$661.235.477). El origen de estas disminuciones corresponde a la ejecución de la obra del proyecto concordia y a la liquidación de convenios con el FDL de Usme y los convenios de la Secretaría de Hacienda. La cuenta de depósitos recibidos en garantía disminuye por la liquidación de los contratos de obra.

#### 5.10.3 Otros aspectos

Al cierre del ejercicio económico, los saldos que conforman el grupo de otros pasivos, corresponden a los saldos adeudados; no existen obligaciones en mora y no se han generado



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

erogaciones por conceptos de interés de mora.

### 5.11 PATRIMONIO

El Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural está representado por los bienes, derechos y recursos controlados de los cuales se espera un beneficio económico futuro y/o la prestación de un servicio en el marco del cumplimiento de su misión y deducidas las obligaciones, contraídas por la entidad.

#### 5.11.1 Conformación del patrimonio

Código	Detalle	Valor
3.1.05	CAPITAL FISCAL	52.008.100.447,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.825.636.258,27
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.353093.976.00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGUL	14.260.912.594,59



El patrimonio del IDPC contiene el valor inicial consolidado proveniente del proceso de convergencia, segregado en dos rubros: Capital fiscal (63%) y resultados de ejercicios anteriores a 2018 (14%); en igual forma hacen parte del patrimonio los impactos de



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

convergencia (17%) y los resultados del ejercicio actual (excedentes 6%).

La cuenta impactos de convergencia representa los mayores o menores valores reconocidos en los activos y pasivos derivados de las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales, en cumplimiento del Instructivo de transición anexo a la resolución 533 de 2015.

Del proceso de convergencia el efecto en el patrimonio fue positivo toda vez que el reconocimiento de los activos, en su gran mayoría y en especial en la propiedad inmobiliaria hubo que separar los terrenos de las edificaciones y reconocerlos se acuerdo a los valores por metro cuadrado definidos por la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital. En el caso de los bienes muebles, se reconocieron en el nuevo marco normativo al costo de reposición depreciado, al igual que los bienes de patrimonio cultural diferentes a monumentos. Los monumentos se reconocieron al costo saldo en libros al 31 de diciembre de 2017.

Los impactos de convergencia fueron los siguientes:

CUENTA	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ORIGEN
CUENTAS POR COBRAR		543.069.961,00	Variación negativa proveniente del reconocimiento del deterioro de las CXC
INMUEBLES	13.646.498.428,76		Variación positiva correspondiente a la reclasificación de inmuebles clasificados como patrimonio histórico y cultural en el anterior marco normativo, y destinados para uso administrativo.
BIENES MUEBLES (MAQ EQUIPO MUEBLES COMPUT)	741.559.594,09		Variación positiva del costo frente al costo de reposición depreciado obtenido mediante avalúo
ACTIVOS INTANGIBLES	38.322.520,53		Variación del costo frente al costo de reposición depreciado obtenido mediante avalúo
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO		139.533.624,27	Reclasificación de inmuebles con declaratoria de patrimonio cultural a propiedad planta y equipo por destinación a uso administrativo y por cambios en el plan de cuentas de la Contaduría General de la Nación.
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	957.468.098,13		Variación positiva del costo frente al costo de reposición depreciado obtenido mediante avalúo
OTROS ACTIVOS		275.386.268,00	Disminución de materiales y suministros llevados a cuentas de orden, activos de control y ajuste de monumentos no declarados,

### 5.11.2 Cambios en el patrimonio

CÓDIGO	DETALLE	SALDO AL 01/01/2018	DEBITO	CREDITO	SALDO
3	PATRIMONIO	78.094.649.300,00	0,00	5.353.093.976,00	83.447.743.276,00



ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

CÓDIGO	DETALLE	SALDO AL 01/01/2018	DEBITO	CREDITO	SALDO
3.1	HACIENDA PÚBLICA	78.094.649.300,00	0,00	5.353.093.976,00	83.447.743.276,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	52.008.100.447,00	0,00	0,00	52.008.100.447,00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	52.008.100.447,00	0,00	0,00	52.008.100.447,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11.825.636.258,00	0,00	0,00	11.825.636.258,00
3.1.09.01	EXCEDENTE ACUMULADO	12.608.769.024,00	0,00	783.132.766	11.825.636.258,00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	5.353.093.976,00	5.353.093.976,00
3.1.10.01	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	5.353.093.976,00	5.353.093.976,00
3.1.10.02	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	-783.132.766	783.132.766	0,00	0,00
3.1.45	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	14.260.912.595,00	0,00	0,00	14.260.912.595,00
3.1.45.03	CUENTAS POR COBRAR	-543.069.961,00	0,00	0,00	-543.069.961,00
3.1.45.06	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	14.388.058.023,00	0,00	0,00	14.388.058.023,00
3.1.45.07	ACTIVOS INTANGIBLES	38.322.521,00	0,00	0,00	38.322.521,00
3.1.45.10	OTROS ACTIVOS	-139.533.624,00	0,00	0,00	-139.533.624,00
3.1.45.11	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	957.468.098,00	0,00	0,00	957.468.098,00
3.1.45.12	OTROS ACTIVOS	-275.386.268,00	0,00	0,00	-275.386.268,00
3.1.45.90	CUENTAS POR PAGAR	-164.946.194,00	0,00	0,00	-164.946.194,00

Después del proceso de convergencia, las únicas variaciones patrimoniales se dieron por el traslado de los resultados del ejercicio 2017 a resultados de ejercicios anteriores y el reconocimiento del resultado del ejercicio 2018.

En cumplimiento del numeral 5.3.3 de la Circular Externa N° 10 de 216, de la Dirección Distrital de Contabilidad, los valores correspondientes a operaciones interinstitucionales, se reconocen en las cuentas de ingreso. De los valores ingresados, en 2018, fueron invertidos \$2.402.790.066, En el reforzamiento de la casa sede, se realizó el anticipo de casa Tito, se adquirió una camioneta, se compraron bienes muebles de propiedad planta y equipo, se instaló la museografía de la exposición permanente del Museo de Bogotá razón por la cual el resultado final del ejercicio da un valor excedente de \$5.353.093.976,00, significativo de la política d optimización de recursos trazada por la actual administración.

## 5.12 INGRESOS

Los ingresos representan incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Las cuentas que integran esta clase son las siguientes:

Código	Detalles	Valor	Observaciones
4.1.10.04	SANCIONES	14.077.644	Representa el valor de los actos administrativos por sanciones a cargo de exfuncionarios, emitidas durante el año
4.2.04.01	VENTA DE PUBLICACIONES	43.856.658	Facturación a Siglo del Hombre por concepto de publicaciones del Instituto
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	5.606.551.578	Giros de la Secretaría de Hacienda Distrital para atender gastos de funcionamiento de acuerdo con el presupuesto aprobado
4.7.05.10	INVERSIÓN	24.409.852.424	Giros de la Secretaría de Hacienda Distrital para atender gastos de inversión de acuerdo con el presupuesto aprobado
4.8.02.26	RENDIMIENTOS	450.813	Rendimientos financieros sobre depósitos en cuentas bancarias
4.8.02.33	INTERES MORATORIO	12.534.825	Valor abonado a responsabilidad fiscal a través de la Contraloría Distrital y cargado a intereses según confirmación de saldos emitida por esa entidad
4.8.08.17	ARRENDAMIENTOS	63.921.561	Valor facturado por concepto de contratos de arrendamiento al Teatro Libre, Siglo del Hombre - local museo de Bogotá y arrendamiento local casa Independencia a Café Ibáñez S.A.S
4.8.08.26	RECUPERACIONES	79.521.080	Reintegros por deterioro y reclasificación de cuentas
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	1.300.537	Ajustes a miles y otros sobrantes sin contraprestación
	<b>TOTAL</b>	<b>30.232.037.120</b>	

No se presenta análisis de variación de ingresos toda vez que las cuentas no son comparables, por estar expresadas en diferente marco normativo.

### 5.13 COSTOS Y GASTOS

En cumplimiento del principio de asociación, los valores de costo y gasto corresponden a las expensas necesarias para el cumplimiento del objetivo misional y/o cometido estatal. Los costos corresponden a los valores desembolsados para cubrir el valor de la impresión, edición y demás gastos inherentes a la publicación de los libros producidos por la entidad.

#### 5.13.1 Composición de los gastos

La composición de los gastos es la siguiente:

Código	Detalle	%	Valor
5.1	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	96,49%	23.917.944.483.81



### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Código	Detalle	%	Valor
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PROVISIÓN	3,50%	891.580.567,49
5.8	OTROS GASTOS	0,00%	1.151.572,00
Total			24.810.676.623

Los gastos de administración y operación se dividen en los siguientes conceptos:

Salarios y demás obligaciones de nómina	4.354.528.761,00
Honorarios y servicios	14.519.733.188,00
Generales	5.043.526.534,81



Los salarios causados y pagados durante la vigencia de 2018, corresponden a la planta de personal permanente y temporal; en cumplimiento del principio de devengo se hicieron los reconocimientos de todas las obligaciones pendientes así éstas no se hubieran cancelado al cierre del ejercicio, motivo por el cual existen diferencias entre contabilidad y presupuesto.

El rubro de honorarios y servicios corresponde a la contratación de personas naturales para atender las diferentes labores misionales y de apoyo que no pueden ser atendidas por los



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

funcionarios de la entidad.

Los gastos generales corresponden a los siguientes conceptos:

DETALLE	VALOR
ESTUDIOS Y PROYECTOS	123.555.125,00
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	954.532.363,09
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.070.675.334,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	472.391.997,00
MANTENIMIENTO	98.804.327,00
SERVICIOS PÚBLICOS	258.761.285,00
ARRENDAMIENTO	102.276.981,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	218.944.628,72
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIÓN	1.714.168,00
FOTOCOPIAS	1.460.051,00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	99.126.057,00
SEGUROS GENERALES	520.709.495,00
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	869.381.403,00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.183.701,00
SERVICIOS DE ASEO CAFETERÍA RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	151.115.991,00
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	560.000,00
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	8.000.000,00
GASTOS LEGALES	8.448.392,00
INTANGIBLES	68.884.669,00
OTROS GASTOS GENERALES	567,00

### 5.13.2 Gastos más representativos:

Los gastos más representativos estuvieron en los siguientes conceptos:

- ✓ Obras y mejoras en propiedad ajena: \$954.532.363, invertidos en las siguientes intervenciones y obras para la conservación del patrimonio cultural mueble de la ciudad.

U. Nacional - 363 -Proyecto intervención y protección del patrimonio	302.337.248,00
NVP -412 - Fachada occidental iglesia la candelaria	26.910.000,00
Voto Nacional - Delineación Urbana	25.116.000,00
Voto Nacional - planos	777.379,00
Voto Nacional -J Suarez -298 -	29.362.331,00
Templete -Replica de Bolívar. Suarez	19.676.210,00
Intervención Monumentos / Ut Monumentos 34	544.018.268,00
Otras intervenciones menores	6.334.927,09
Total	954.532.363,09

- ✓ Vigilancia y seguridad: \$1.070.675.334: La entidad requiere el servicio para controlar,



## ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

preservar y mantener los activos a su cargo.

- ✓ Seguros generales: \$520.709.495: Todos los bienes muebles e inmuebles (edificaciones), están amparados por las correspondientes pólizas de seguros con sus respectivos riesgos, en cumplimiento del deber legal de asumir la cobertura ante eventuales riesgos.
- ✓ Promoción y divulgación: \$869.391.000: en cumplimiento del objetivo misional de promover y difundir la riqueza patrimonial de la ciudad se hicieron las siguientes inversiones:

DETALLE	VALOR
RESOLUCIONES DE ESTIMULOS	420.043.922,00
IMPRESA NACIONAL - museografía itinerante	327.217.991,00
IMPRESA NACIONAL Museografía itinerante - Exposición Prado	385.876.297,00
Material de divulgación del patrimonio	94.443.193,00

### 5.14 ACTIVOS CONTINGENTES

<b>8.1.20</b>	<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNAT SOLUC CONFLIC</b>	<b>8.910.000,00</b>	
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	8.910.000,00	
	MARIA TERESA BERNAL	8.910.000,00	El área jurídica informó que tiene medidas cautelares y una probabilidad de recuperación del 50%
8.3.06	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	43.764.892,35	
8.3.06.02	INVENTARIOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	43.764.892,35	Bienes - materiales y suministros controlados para el consumo de la entidad
8.3.61	RESPONSABILIDADES	32.251.377,34	
8.3.61.01	EN PROCESO INTERNAS	32.251.377,34	Procesos en investigación interna y en la Personería.
	XAVIER RAMOS RODRÍGUEZ	11.183.631,97	
	ROCÍO ALAYÓN HERRERA	21.067.745,37	

### 5.15 PASIVOS CONTINGENTES

Código	Detalle	Valor	Tipo
<b>9.1.20.04</b>	<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>8.412.205.014,00</b>	
2009-00200	HERNANDO CASTAÑO GOMEZ -DOS DISEÑOS	6.054.317.319,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
	GUN CLUB	1.742.252.189,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

### ESTADOS FINANCIEROS 31/12/2018

Código	Detalle	Valor	Tipo
	INVERSIONES ESPINOSA MORALES SAS	615.635.506,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

A la fecha de corte, el Instituto tenía diez (10) procesos activos en contra registrados el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ, 5 de ellos, son acciones populares, las cuales no requieren reconocimiento en la contabilidad, 2 corresponden a tutelas, sin efecto contable y los tres restantes a acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, reconocidas en la contabilidad, teniendo en cuenta que el concepto jurídico establece una probabilidad remota de fallo adverso.

**MAURICIO URIBE GONZÁLEZ**  
Director General

**JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**  
Subdirector Gestión Corporativa

**AURA HERMINDA LÓPEZ SALAZAR**  
Profesional especializada- Contadora  
T.P.20.424-T